



# República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

03 de julio de 2020

## “FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN, MANTENIMIENTO Y EXPANSIÓN DE LA RED VIAL PRINCIPAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA” (FIDEICOMISO RD VIAL)

“Año de la Consolidación de la Seguridad Alimentaria”

Con relación al proceso de Compra Menor FIDEICOMISO-DAF-CM-2020-0003 para la “Adquisición de guantes y mascarillas de tela reusables para los empleados de las 11 estaciones de peaje y la oficina administrativa de RD VIAL” llevado a cabo en estos momentos por el Fideicomiso RD VIAL, realizamos formalmente las respuestas a las inquietudes presentadas por los interesados en participar en dicho proceso, durante el plazo establecido en el numeral 3.4 de los Términos de Referencia:

### PREGUNTAS Y RESPUESTAS PARA COMPRA MENOR FIDEICOMISO-DAF-CM-2020-0003

Correo electrónico recibido en fecha: viernes tres (3) de julio de 2020

1. **¿El proceso se puede subir por el portal únicamente o debe ser en físico?**
  - **Respuesta:** las propuestas pueden ser cargadas en formato digital a través del Portal Transaccional del Sistema Informático para la Gestión de las Compras y Contrataciones del Estado dominicano o en su defecto ser entregadas físicas en dos (2) CD uno contentivo de la oferta técnica (Sobre A) y otro de la oferta económica (Sobre B), que posean la seguridad apropiada para garantizar la confidencialidad de las mismas, debidamente identificados con el nombre del oferente, firma y sello de la empresa, así como el número de referencia del procedimiento
  
2. **¿Si mi oferta económica no sobrepasa el millón debo presentar fianza como quiera?**
  - **Respuesta:** La garantía de la seriedad de la oferta debe entregarse por el 1% respecto al monto total ofertado sin importar el monto de la oferta de acuerdo al numeral 2.2.3 Documentos a presentar en el SOBRE B de los Términos de Referencia.

- La garantía de fiel cumplimiento se solicitara al oferente que resulte adjudicatario: la garantía de fiel cumplimiento de contrato se constituirá por el equivalente del 4% del monto total de la adjudicación. Los adjudicatarios MIPYMES, deberán constituir una garantía de fiel cumplimiento del contrato por valor del 1% del monto total de la adjudicación, para los montos que excedan el equivalente en pesos dominicanos de US\$10,000.00, con el mismo formato de la garantía de la seriedad de la oferta de acuerdo al numeral 4.3 Garantía de Fiel Cumplimiento de los Términos de Referencia.
- 3. Favor confirmar que para este proceso de compra menor no se requiere muestra de los guantes.**
- **Respuesta:** Los oferentes solo deben presentar muestra del **ítem No.1** junto con su oferta técnica (Sobre A), el día establecido en el cronograma de actividades para este proceso. En caso de que un oferente no presente la información o muestra requerida, su oferta será descalificada.
- 4. Favor confirmar que el precio de referencia de los guantes es por par de guantes o por UD de guantes.**
- **Respuesta:** el precio de referencia es por pares de guantes

Atentamente,

**Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Fideicomiso RD Vial**